

Quito, DM, 2017-05-25

Señor

Sebastian Castro Naranjo

GERENTE GENERAL

SBSMORRIGAN S.A.

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar a usted, mi decisión de transferir 40 acciones de SBSMORRIGAN S.A. a favor de SEBASTIAN CASTRO NARANJO.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Angélica Irene Castro Naranjo

CC: 1800828384

CEDENTE

Acepto y agradezco la transferencia a mi nombre de 40 acciones de SBSMORRIGAN S.A.

Atentamente,

Sebastian Castro Naranjo

CC: 1711439891

CESIONARIO

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
SBSMORRIGAN S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA
SEBASTIAN CASTRO NARANJO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
CEDULA O PASAPORTE No
1711439891

FOLIO No.

FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES VALOR	No.	SERIE	VALOR UNITARIO	NUME- RACION	ACCIONES PAGADAS		CEDENTE	No.	SERIE	NUME RACION	TRANSFERENCIAS		VALOR TOTAL	CESIONARIO	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
23/10/2014	\$ 1.960,00	1960	\$ 1.960,00	1960		\$ 1,00			\$ 1.960,00							\$ 1.960,00		\$ 40,00	\$ 2.000,00			
25/05/2017											40				SEBASTIAN CASTRO NARANJO	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00				

INSTRUCCIONES

- COLUMNA 1: Anote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las acciones de la compañía
- COLUMNA 2: Anote el valor total del capital suscrito por el accionista.
- COLUMNA 3: Anote el número total de acciones suscritas por el accionista.
- COLUMNA 4: Anote todos los pagos parciales hasta que liberen o cubran el 100% de las acciones suscritas
- COLUMNA 5: Anote el número de acciones liberadas o pagadas solo cuando se complete el pago total del capital suscrito.
- COLUMNA 6: Anote la serie o series que corresponden a las acciones liberadas.
- COLUMNA 7: Anote el valor unitario de cada acción liberada.
- COLUMNA 8: Anote la numeración de las acciones liberadas.
- COLUMNA 9: Anote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con la suma de los pagos parciales.
- COLUMNA 10: Anote el nombre de la persona que vendió las acciones.
- COLUMNA 11: Anote el número de certificados provisionales o de acciones compradas o vendidas.
- COLUMNA 12: Anote la serie de las acciones compradas o vendidas, en el caso de certificados provisionales esta columna no debe llenarse
- COLUMNA 13: Anote la numeración de las acciones compradas o vendidas, en el caso de certificados provisionales esta columna no debe llenarse
- COLUMNA 14: Anote el valor total de la transferencia realizada
- COLUMNA 15: Anote el nombre de la persona que compró la acción o el certificado.
- COLUMNA 16: Registre el valor total del certificado o de las acciones transferidas.
- COLUMNA 17: Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de certificados o acciones
- COLUMNA 18: Anote el saldo por los aumentos o disminuciones de las columnas 16 y 17
- COLUMNA 19: Registrar la firma del Representante Legal de la compañía por cada operación.
- COLUMNA 20: En caso de pignoración de acciones o de establecimiento de cualquier garantía real o personal o afectación de cualquier clase, haga constar este hecho en esta columna.

ANGELICA IRENE CASTRO NARANJO
ECUATORIANA
1800828384

FOLIO No.

INSTRUCCIONES

Anote el número de certificados provisionales o de acciones compradas o vendidas.

Anote el valor total de las acciones liberadas, el cual debe coincidir con la suma de los pagos parciales.

Añote el valor unitario de cada acción liberada.

Añote el número de acciones liberadas o pagadas solo cuando se complete el pago total del capital suscrito.

Añote el número total de acciones suscritas por el accionista.

Anote la fecha que el accionista suscribe, paga o realiza cualquier negociación de las acciones de la compañía

Anote la numeración de las acciones compradas o vendidas, en el caso de certificados provisionales esta columna no debe llenarse

Añote el nombre de la persona que compró la acción o el certificado.

Registre el valor de los pagos parciales o totales y las compras de certificados o acciones

Registrar la firma del Representante Legal de la compañía por cada operación.

En caso de pignoración de acciones o de establecimiento de cualquier garantía real o personal o afectación de cualquier clase, haga constar este hecho en esta columna.

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, Quito 24 de febrero de 1997. Razón: Por sentencia del Juez Vigésimo de la Civil de Píntincha Quito, de fecha 28 de agosto de 1997, se declara disuelta la sociedad conyugal, formada por los conyugos CARLOS PUEBLA NAVARRE y SUELLICA TENE CASTRO NARANJO. Documento que se archiva con el N.º 97-18-2-4164, dpt. 4847.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, Quito 24 de febrero de 1997. Razón: Por sentencia del Juez Vigésimo de la Civil de Píntincha Quito, de fecha 28 de agosto de 1997, se declara disuelta la sociedad conyugal, formada por los conyugos CARLOS PUEBLA NAVARRE y SUELLICA TENE CASTRO NARANJO. Documento que se archiva con el N.º 97-18-2-4164, dpt. 4847.	ARCHIVO NACIONAL P. 4130-12353	ARCHIVO NACIONAL P. 4130-12353	ARCHIVO NACIONAL P. 4130-12353	ARCHIVO NACIONAL P. 4130-12353
---	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Boletín General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
No. 0311
Año Tomo Folio Año
Dis Divs Mixto
C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico	☐	Electrónico	☐
DIRECCION NACIONAL	☐		☐
DIRECCION PROVINCIAL	☐		☐
JEFATURA CANTONAL	☐		☐
JEFATURA DE ARES	☐		☐

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en OMP foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s) Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por ella) peticionario(a).
Quito, 29 MAY 2017

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

elto por sentencia de Divorcio de Juez Séptimo de lo
Unil. de Pichincha
fecha 26 de octubre del 2011 cuya copia
chiva en Ambato, P.D. de 2012 el
Vinorio Navarro - Castro de la presente acta Des 395 bit 4. DIRECER
2338899.

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
es del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
el Juez

con fecha 29 MAR 2012
Copia en: COPIA (copias certificadas), exhibidas en el
Razon: Doyle que las (s) fotocopias (s) que se archiva
separativa.

Jefe de Oficina

Este matrimonio mediante sentencia del
No. 0311
con fecha 29 MAR 2012
Tomo: 29 MAR 2012 Pág.: 29 MAR 2012 Acta: 29 MAR 2012
Dils: 29 MAR 2012 Dils: 29 MAR 2012 Mito: 29 MAR 2012 cuya copia se archiva.

E. R. T. J. de I. C. O. de 19...
que se confiere de acuerdo
a la Ley del Sistema Nacional de Registr.
de Datos Públicos, en concordancia con e
Art. 12 de la Ley de Registro Civil, de 1998
y el artículo que reposa en el archivo.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4to. Pág. 26 Acta 1226

En Ambato Provincia de Tungurahua
hoy día doce de Diciembre de mil novecientos noventa y seis
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Carlos Publio Navarro Mendiondo
nacido en La Habana-Cuba, el 21 de Enero
19 54, de nacionalidad Cubana, de profesión Lic. Psicología
con Cédula N° Bas# 244349 domiciliado en Ambato, de estado
anterior divorciado, hijo de Pedro Pablo Navarro
y de Yolanda Mendiondo
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Angelica Irene Castro Na-
rarijo nacida en Ambato, el 21 de Abril
19 51, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Dr. Bioquímica y Farm
con Cédula N° 180082838-4 domiciliada en Quito, de estado ante
rior soltera, hija de Luis Castro
y de Angelica Nararijo
LUGAR DEL MATRIMONIO: Ambato **FECHA:** 12 de Diciembre de 1996
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES

FIRMAS:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **180082838-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO NARANJO
ANGELICA IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO

LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1801-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
DR. BIOQUÍMICO Y FARM.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO ANGELICA

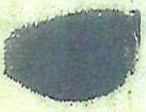
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-02



VI838V1242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027
JUNTA No

027 - 165
NUMERO

CASTRO NARANJO ANGELICA IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

180082838-4
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
Nº 171143989-1

CIUDADANÍA
CASTRO NARANJO
APELLIDOS Y NOMBRES
SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATTY ALEJANDRA
COBO JURADO





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXX XXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO NARANJO ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V4343V3442

001257146




DIRCCEN GENERAL

FECHA DEL CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JURTA No.

003 - 014
NUMERO

1711439891
CÉDULA

CASTRO NARANJO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA CONCEPCION
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

